



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000269-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a relevo generacional de médicos de familia y pediatras en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000269 y POC/000270.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La falta de médicos familia y de pediatras en nuestra Comunidad Autónoma no es una situación nueva, se vienen arrastrando desde hace muchos años. Colectivos profesionales, sindicatos y ciudadanía en general vienen advirtiendo sobre la falta de previsión por parte de la Consejería de Sanidad y lo errado de la política sanitaria ejercida hasta este momento.

Recientemente la Consejería Sanidad ha decidido aumentar la edad de jubilación de los médicos de familia en lugar de impulsar todas aquellas medidas que acabarían con esta situación y asegurarían la calidad y la equidad de la asistencia sanitaria y el cumplimiento de los derechos laborales.



PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que la Consejería de Sanidad va a tomar para asegurar, por una parte, el relevo generacional de médicos de familia y pediatras en nuestra Comunidad Autónoma y, por otra, para evitar la huida de estos especialistas a otras Comunidades Autónomas y a otros países?

Valladolid, 8 de febrero de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez